

## A TODOS LOS DELEGADOS TERRITORIALES

En relación con el proyecto de Decreto por el que se desarrolla el régimen legal de los aprovechamientos forestales en montes y otras zonas arboladas no gestionados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León y su correspondiente memoria, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 76 y 75.6 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se solicita la emisión de informe, en un plazo de 10 días, sobre todos aquellos aspectos que afecten a sus competencias,.

A los efectos de garantizar la accesibilidad del informe, éste deberá estar firmado electrónicamente.

Valladolid EL SECRETARIO GENERAL, Angel María Marinero Peral

Rigoberto Cortejoso, 14 - 47014 Valladolid - Tel. 983 419 000 - Fax 983 419 999

